

Un modelo de emigración “favorecida”: el traslado **masivo** de españoles a Cuba (1880-1930)

MARÍA DEL CARMEN BARCIA ZEQUEIRA

Un modelo de emigración “favorecida”: el traslado masivo de españoles a Cuba (1880-1930)

Se aborda la “etapa masiva” de la emigración española, que puede ser ubicada entre 1880 y 1930, para la cual existe una información apreciable. La ventaja de disponer de abundantes elementos que facilitan estudiar un proceso que concluyó su ciclo activo hace sesenta años, permite la elaboración de un modelo capaz de establecer principios generalizadores. Éste puede servir para estudiar comparativamente los flujos migratorios incitados y favorecidos y permitir el análisis de otras emigraciones que han tenido y tienen lugar en tiempos y espacios diversos, los cuales incluyen procesos recientes.

Durante más de cuatrocientos años, desde el siglo xvi hasta los años treinta del siglo xix, la isla de Cuba fue un país receptor de grandes migraciones; africanos, peninsulares y chinos fueron los principales protagonistas de esa saga. Obligados físicamente unos y coaccionados económicamente otros, constituyeron la población de un país cuyos aborígenes habían sido rápidamente diezmados durante el proceso de conquista y colonización del territorio insular, a finales del siglo xv.

La trata esclavista, emigración forzada, trajo a nuestro territorio a cerca de un millón de

africanos que constituyeron la fuerza de trabajo esencial de las grandes plantaciones de azúcar y café, de otros enclaves rurales y de la economía de servicios urbana. Se pudiera historiar la forma en que este grupo se fue estructurando y transculturando antes, durante y después de la esclavitud, pero en el presente trabajo nos detendremos en el otro flujo poblatorio, el español, a fin de precisar algunas generalizaciones del modelo migratorio que puede construirse a partir de sus características.

La emigración peninsular puede ser enmarcada en dos grandes etapas; una, con diver-

MARÍA DEL CARMEN
BARCIA ZEQUEIRA
Profesora de la
Universidad de
La Habana.
Miembro del
Consejo
Científico de la
Fundación
Fernando Ortiz.

esos subperíodos, se inició en el siglo *xvi* y culminó pasada la primera mitad del siglo *xix*; la segunda se inició, probablemente, en los años sesenta de ese siglo,¹ aunque no fue hasta los ochenta que se tornó masiva y pudo cuantificarse;² llegó, en Cuba, hasta los años treinta del siglo *xx*.

La primera de estas emigraciones, muy dilatada en el tiempo, creó las bases para la emigración futura, sobre todo durante la primera mitad del siglo *xix*, debido al éxito que alcanzó un grupo minoritario de peninsulares, los denominados *indianos*, que se insertaron protagónicamente en la economía insular. La segunda corriente fue masiva y estuvo destinada a suministrar una fuerza de trabajo que permitió depreciar los salarios en las actividades productivas fundamentales del agro cubano, que paralelamente se implantó en el sector terciario de la trama urbana. Durante este período viajaron a la Isla más de un millón de españoles, una cuarta parte de los cuales decidió establecerse de forma permanente.

La ventaja de disponer de abundantes elementos que permiten estudiar un proceso que concluyó su ciclo activo hace

sesenta años, posibilita la elaboración de un modelo capaz de establecer principios generalizadores. Éste puede servir para estudiar comparativamente los flujos migratorios incitados y favorecidos y facilita el análisis de otras emigraciones que han tenido y tienen lugar en tiempos y espacios diversos, incluso procesos recientes.

FUNDAMENTOS PARA UN MODELO

Para el diseño y análisis de este modelo se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- desempeño de una política migratoria favorable;
- patrones de clase social, género y edad;
- creación de redes primarias (familiares y comarcales) y secundarias (a partir de intereses para captar fuerza de trabajo), y de la relación entre ambas;
- instauración de clientelas, como forma de utilizar este capital relacional tanto desde el punto de vista económico como social y político;
- establecimiento de redes de solidaridad con un patrón moderno de desarrollo;
- implementación de mecanismos destinados a construir un capital humano más eficaz y saludable; ventajas que esto supuso para la sociedad en general, al establecer una relación entre las exigencias

¹ La tasa de crecimiento que registra la población blanca en el censo de 1862, no puede responder, por su magnitud, a su reproducción natural sino a un proceso inmigratorio.

² En 1881 se creó la Sección de Emigración en el Instituto Geográfico y Estadístico; por Real Decreto de 7 de mayo de 1882 se ordenó a la Sanidad Marítima la elaboración de listas de los pasajeros que entraban y salían al extranjero y a las Provincias de Ultramar. Estas series son tres: la primera, de 1880 a 1811, se denomina *Estadística de emigración e inmigración de España*; la segunda, de 1912 a 1922, se designa como *Estadística de pasajeros por mar*; y la tercera, de 1923 a 1956, se nombra *Estadística de movimiento de buques*.



EMIGRANTES
DE LA ÉPOCA.

productivas y las necesidades de los inmigrantes, y para éstos, particularmente al facilitarles un nivel superior de movilidad social;

- creación de mecanismos para el envío de las remesas que subvencionaron el enriquecimiento de determinados sectores vinculados a la emigración peninsular;
- ampliación de las redes de solidaridad, fundadas por los emigrantes, a las regiones emisoras, y papel que en esa di-

rección desempeñaron las remesas de capital como factor modernizador en los centros receptores.

CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE UNA POLÍTICA DE EMIGRACIÓN “FAVORECIDA”

Al margen de las causas subjetivas, presentes en todos los procesos sociales, todo fenómeno migratorio se deriva de un desequilibrio entre los recursos humanos productivos y los niveles de renta en el polo emisor. En el país receptor existen condiciones atractivas: mejores salarios, infraestructuras técnicas y de servicios más modernas, viviendas con comodidades mínimas, posibilidad de educación para los hijos y, sobre todo, mayores potencialidades de movilidad social. Esta cuestión opera sobre un sector de la población, generalmente el más afectado, y lo incita a emigrar.

En la segunda mitad del siglo XIX se sedimentó la estructura emigratoria y se establecieron políticas concertadas que racionalizaron sus flujos. Este fenómeno dejó de ser coyuntural y se convirtió en estructural y recurrente.

A pesar de las discusiones en torno a la pérdida demográfica que implicó para la España la emigración a América en general y a Cuba en particular y las consecuencias que esto tuvo,

cabe destacar que la estrategia política del polo emisor estuvo dirigida a producir una estabilidad social interna, pues la emigración significaba una válvula de escape ante coyunturas críticas. También se tuvo en cuenta el papel que podía desempeñar ese capital humano en otras áreas geográficas en un momento en que la valoración de los mercados de trabajo, insertados en una economía mundial, trascendía los niveles particulares de cada país.

Entre los factores que incidieron en el incremento de la emigración, desempeñaron un papel esencial el crecimiento vegetativo de la población por encima del promedio español, fenómenos de desindustrialización, excesiva fragmentación de la propiedad sobre la tierra, bajos jornales, crisis agraria, tradición de una cultura portuario-marítima sin fronteras –87 % de los emigrantes gallegos en 1886 eran oriundos de La Coruña y de Pontevedra, en tanto que 72% de los catalanes

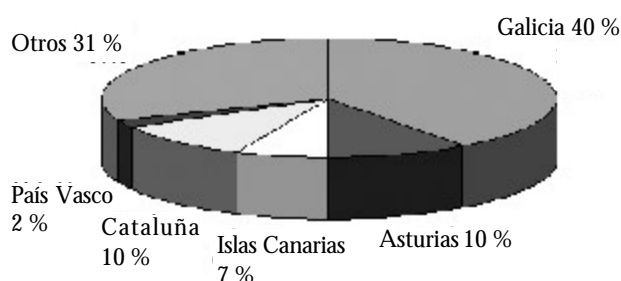
llegados a Cuba procedían de Barcelona–, la existencia de élites agrarias muy resistentes a las transformaciones que se estaban produciendo en otros sectores sociales y económicos de diversas regiones españolas, y la oposición al servicio militar –los motines por esta causa fueron una de las formas más reiteradas de conflicto social. Debido a esta última razón muchos jóvenes, para evitar ser quintados, trataban de emigrar antes de alcanzar la edad en que las leyes militares los afectaban, conformando una emigración ilegal de prófugos del servicio que se incrementó durante la guerra de Marruecos.

UNA LEGISLACIÓN FAVORABLE

Una característica fundamental de este modelo de emigración favorecida consistió en que, tanto en el polo emisor como en el receptor, se eliminaron las trabas jurídicas y se instituyó una política destinada a favorecer los viajes. Paralelamente, los países destinatarios establecieron mecanismos de publicidad y recepción, y se potenciaron como factor de atracción las redes familiares, parenterales o comarcales, caracterizadas por estar relacionadas con núcleos de emigrantes “exitosamente” establecidos.

Resulta evidente que la región emisora tuvo muy en cuenta,

Inmigrantes a Cuba por regiones (1882-1930)



para establecer una legislación favorable a la emigración, que éstos –individuos o familias– mantendrían lazos con sus familiares y amigos, lo que en términos económicos implicaba la recepción de remesas e incluso un eventual retorno al país, no sólo con las riquezas acumuladas –lo cual significaba un importante trasvase de capitales–, sino con la experiencia adquirida, que implicaba un desarrollo cultural, social y económico cualitativamente superior.

Las facilidades otorgadas por la política migratoria española se reflejaron en una serie de disposiciones iniciadas a partir de la promulgación de la Real Orden de 16 de septiembre de 1853, que liberalizó la emigración a América y fue una condición necesaria para racionalizar el éxodo masivo puesto en marcha a partir de 1860. Esto fue ratificado por la Real Orden de 12 de enero de 1865, que estableció “la facultad de emigrar” que tenían todos los españoles. En esas decisiones influyeron las reiteradas informaciones sobre las condiciones infrahumanas y el maltrato por parte de los armadores y capitanes de buques dedicados a la emigración clandestina.³ Aunque no existen fuentes que per-

mitan contabilizar la emigración, desde esa fecha la tasa de crecimiento alcanzada por la población blanca no podía ser el resultado de la reproducción natural.⁴

El fenómeno de la emigración masiva fue reconocido oficialmente cuando en 1882 se creó un negociado de emigraciones en el Instituto Geográfico; de esta forma se establecía el control estadístico de todos los pasajeros. A partir de la Real Orden de 8 de abril de 1903 se facilitó la expedición de pasajes sin pasaporte con la sola presentación de la cédula personal,⁵ y en 1912 se prohibió la redención monetaria de los quintos, cuestión que contribuyó a favorecer la emigración de los varones de un sector medio de la población, que en otras circunstancias no hubiese abandonado la Península.

En el polo receptor cubano comenzaron a establecerse, tras la independencia, reglamentaciones específicas. En 1902 se promulgó la ley de Inmigración y su reglamento, que consideraba a los peninsulares como emigración favorecida, por los prejuicios raciales existentes. En 1905 una nueva ley de Inmigración favorecía la entrada al país de europeos; en ese momento los centros regionales españoles se convirtieron en redes de transmisión hacia la Península de las posibles ventajas que entrañaba la emigración a la Isla. Tras la Primera Guerra Mundial se fun-

³ Ángel Bahamonde: “Los dos lados de la emigración transoceánica”, en CEDEAL (coord.): *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, tomo 1, Madrid, 1992, p. 108.

⁴ Los cálculos entre el censo del 46 y el del 62 reportan una tasa de crecimiento superior a 4.

⁵ CEDEAL (coord.): *ob. cit.* (3), p. 109.

dó una Asociación para el Fomento de la Inmigración y paralelamente quedó establecida la Junta de Patronato de Inmigrantes Españoles con la finalidad de protegerlos de las acciones de los intermediarios.

**CARACTERIZANDO
LA EMIGRACIÓN:
PATRONES DE CLASE
SOCIAL, GÉNERO Y EDAD**

Entre 1882 y 1930 viajaron a la Isla, excepción hecha de los militares, 1 110 968 pasajeros, un número apreciable de éstos integró una emigración fluctuante denominada, por su carácter estacional, “golondrina”. Resulta improbable que esos inmigrantes, viniesen y regresasen en el mismo año, pues en tan poco tiempo era imposible que se resarcieran de la inversión de un viaje trasatlántico. Según un testimonio de 1919, el movimiento anual se producía porque “la emigración gallega campesina a Cuba sale casi toda en los meses de septiembre a enero, es decir, en el tiempo en que allá puede encontrarse labor en las faenas agrícolas, y principalmente en la corta de caña de azúcar y su acarreo y beneficio, que es lo que se lla-

ma zafra, y los que estaban allá de años anteriores, al regresar por motivos de salud, por ver a su familia o para quedarse, suelen hacerlo en abril, para evitar el cambio brusco de clima, llegando aquí en verano, cuando ya se han concluido en Cuba las faenas de la zafra”.⁶ Para la emigración canaria existe un número apreciable de datos que ratifican el retorno, pero que no justifican el ciclo corto anual.⁷

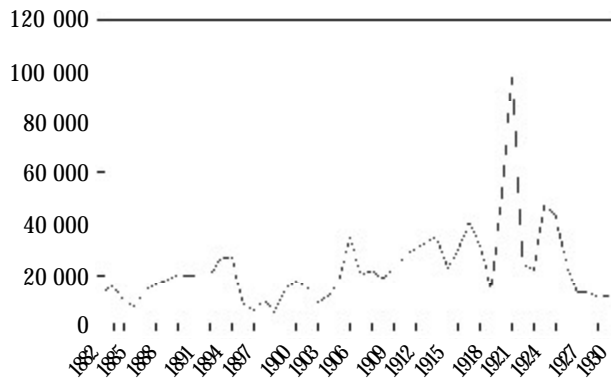
Lo que sí no deja dudas es que este tipo de inmigración estaba formada por hombres en edad laboral, que trabajaban arduamente durante meses o un número de años y regresaban a sus regiones de origen con el dinero que habían logrado acumular.

De todas formas una cantidad apreciable permaneció en la Isla, constituyendo un volumen significativo de su población –11,9 % en 1899; 11,1 % en 1907 y 13,9 % en 1919. Muchos se asentaron como pequeños comerciantes, dependientes o jornaleros en las ciudades portuarias y otros accedieron a las áreas rurales, donde realizaron los trabajos más rudos, que antes habían ejecutado los esclavos. Esta estructuración no siempre respondía a sus patrones de origen, pues muchos labradores se transformaron en vendedores al por menor o en asalariados de industrias –esencialmente de la tabacalera–, y “dependientes” de comercios.

⁶ Testimonio de Valeriano Villanueva citado por José Antonio Durán: “Reparación, emigración temporal y retornos de larga duración”, CEDEAL (coord.): ob. cit. (3), t. 1, p. 421.

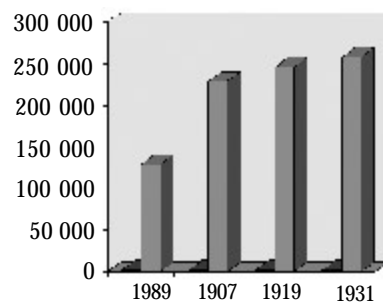
⁷ Es el caso de José Antonio Macías en su trabajo “Un siglo de emigración canaria 1830-1930”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.): *Españoles hacia América. Una emigración en masa 1880-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 1988, p. 191.

Pasajeros españoles a Cuba (1882-1930)



Por lo general la vinculación laboral en la Isla respondía a la forma en que los inmigrantes se habían relacionado con las redes de emigración, es decir, si habían sido demandados por algún familiar que los utilizaba en su negocio, por vecinos que los atraían a sus áreas de acción o si simplemente arribaban en las peores condiciones: a partir de onerosos contratos establecidos con hacendados o navieros que los endeudaban por un tiempo

Población española en Cuba (1899-1931)



⁸ Consuelo Naranjo Orovio: "Análisis cuantitativo", en CEDEAL (coord.): ob. cit. (3), t. 1, pp. 177-200.

y los obligaban a trabajar en las faenas más arduas que nadie quería realizar.

La etapa masiva de la emigración se caracterizó por suministrar, en esencia, una fuerza de trabajo barata y escasamente calificada, en gran mayoría masculina y en edad laboral. De 1882 a 1911 el 78 % de los emigrantes tenían entre 14 y 60 años, y de 1912 a 1930 el 63 % tenía entre 20 y 59 años.⁸

La mayor parte procedía de las áreas rurales, que eran las más deprimidas económicamente. Que provinieran de esta esfera no implicaba, sin embargo, que fuesen los más desposeídos; de hecho existe una relación directa entre pequeña propiedad y emigración, que deriva de la relativa mayor disponibilidad de recursos del pequeño campesino con respecto a otros trabajadores rurales, para costearse el viaje. Los primeros disponían de tierras u otros bienes que podían hipotecar o vender, ya fuesen suyos o de sus familiares más cercanos. Una pequeña propiedad, cuya producción resultaba insuficiente para mantener una creciente parentela, podía facilitar el viaje a Ultramar de algunos de sus miembros; la emigración era en estos casos una estrategia familiar.

La mayor parte de los dependientes, pequeños comerciantes y trabajadores en la esfera de los servicios eran antiguos labradores; su ubicación en las ciudades, sobre todo en la urbe

habanera, refleja la movilidad social a la cual aspiraban.

Fueron contados los emigrantes que ascendieron a las élites económicas; sin embargo, algunos lograron ubicarse en las capas medias. En 1927 el 45 % de las empresas menores de la Isla (es decir, tabaquerías medias y pequeñas) y las manufacturas de hielo, cerveza, cerillas, jabonería y perfumería, estaba en manos de españoles.⁹

Los jornaleros, carentes de todo recurso, tenían que viajar con el billete financiado por hacendados o con contratas de trabajo, por lo general muy onerosas, como ocurrió con los gallegos contratados por Feijoo y Sotomayor. Este tipo de relación los obligaba a amortizar con su trabajo la deuda contraída y, por lo tanto, a aceptar condiciones laborales ínfimas en el desmonte

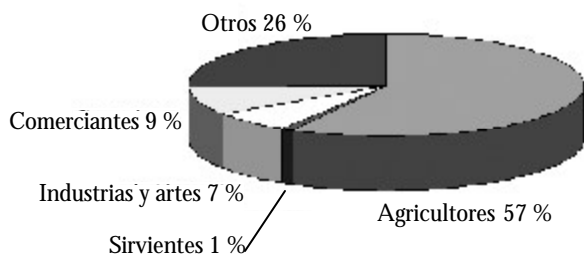
de terrenos, la elaboración del carbón o en los trabajos agrícolas más duros, como el corte de cañas.

Durante la primera etapa, el viaje de mujeres solteras, adultas, no era usual, y por lo general sólo emigraban esposas o hijas. Sobre todo las féminas partían dentro de núcleos parenterales o como criadas de familia. Resultaba frecuente que los hijos menores fuesen arrastrados a la aventura.

A partir de 1882 hubo una emigración femenina joven; al igual que ocurría con los hombres, muchas no encontraban empleos lucrativos y caían, para sobrevivir, en situaciones marginales que podían llevarlas a prostituirse. No debe descartarse, desde luego, que también existiesen redes dedicadas a llevar a ese tipo de vida a las jóvenes inmigrantes, como ocurrió con un grupo de seis mujeres que, a cargo de Filomena Díaz, llegaron a la Habana a bordo del barco "J. Jover Serra", procedentes de Canarias, y fueron descubiertas por el colector de aduanas.¹⁰ Rosemond de Beauvellón se refiere en su testimonio de viajero a la venta de canarias, colocadas en filas, a lo largo de las embarcaciones ancladas en el puerto habanero.

Alma Gallega abordaba el problema con un comentario: "Acabo de ver entrar en la casa 'tal', a una recién llegada, detrás de ella entraba un mozo de muelle, conduciendo su baúl."¹¹

Emigrados: oficios en la Península (1882-1930)



⁹ María Antonia Marqués Dolz: "Industrias menores y diversificación en Cuba (1880-1920)", *Temas*, Ciudad de La Habana, no. 22-23, 2000, pp. 55-64.

¹⁰ Archivos Nacionales de Washington, t. 690, no. 9. Citado por Manuel Hernández González: "La guerra de Cuba y el problema migratorio: un debate abierto", en Manuel de Paz Sánchez (ed.): *El 98 canario-americano. Estudios y documentos*, Litografía A. Romero S.A., Santa Cruz de Tenerife, 1999, p. 47.

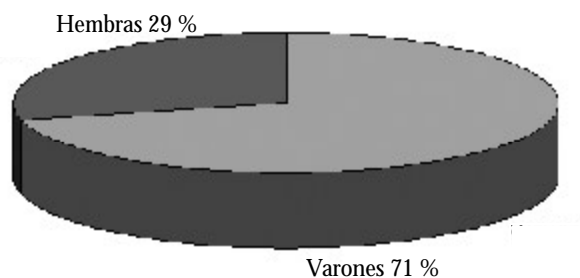
¹¹ "La emigración femenina", *Alma Gallega*, Habana, no. 3, enero 29 de 1917.

También el médico cubano Benjamín de Céspedes se había referido, años antes, a esta cuestión, en la que, como en todo negocio, había diferentes niveles: “[...]una matrona isleña de aspecto hombruno [...] que en cada mano, ahorcando sus dedos ahorzados, ostentaba un verdadero capital de sortijas de gruesos diamantes”; ésta tenía en su “casa” siete “pupilas”, entre ellas “una niña de quince años con cicatrices de una sífilis precoz terciaria en la pierna. Su madre la había embarcado desde Canarias, consignada como un fardo a una de las amas de dicha calle”.¹²

Desde luego, ése no era el caso de la mayoría de las inmigrantes que, por lo general, trabajaban como sirvientas, amas de casa o niñeras; algunas, reclamadas por sus parientes en la Isla, sólo lo hacían por la ropa, la comida y el alojamiento. Una de ellas relata: “Trabajé con mis tíos, porque tenían una casa de huéspedes. No sé lo que ganaba porque eran mis tíos [...] me cuidaban y me vestían sin sueldo de nada. Después pasé a estar colocada en una casa particular de criada de comedor, ganaba de aquella 25 pesos. Después me casé con un español, nunca trabajé más.”¹³ En 1919 el 35,9 % de las inmigrantes laboraba en el servicio doméstico.¹⁴

Pero también hubo mujeres que llegaron a tener negocios prósperos, como el caso de la gallega Elena López, modista y sombrerera, o el de Mercedes Veito, reconocida maestra.¹⁵

Emigración española por sexos (1882-1930)



¹² Benjamín de Céspedes: *La prostitución en la ciudad de la Habana*, Establecimiento tipográfico de O'Reilly no. 9, Habana, 1888, pp. 151-152.

¹³ Consuelo Nananjo Orovio: *Del campo a la bodega*, Ediciones O'Castro, La Coruña, 1988, p. 198.

¹⁴ Un análisis más completo de la problemática femenina puede encontrarse en María del Carmen Barcia Zequeira: “Mujeres en una nueva época: discursos y estrategias”, *Temas*, no. 22-23, julio-diciembre, 2000, pp. 34-45.

¹⁵ Con el pseudónimo de Zoraida escribía en la revista *Galicia* y fue presidenta de honor de la Sociedad Rosalía de Castro. Muestra de la relación que existía entre los centros regionales, es que fue nombrada profesora en la escuela primaria de niñas del Centro Asturiano. Era una mujer progresista que participó de forma destacada en el Comité por la Redención de Foros en Galicia, al insistir en que la solución real del problema radicaba en eximir de su pago a los campesinos gallegos.

REDES DE CAPTACIÓN: DE LA FAMILIA AL NEGOCIO

En la emigración española hacia América hubo dos tipos esenciales de redes: las primarias, que tenían por origen los vínculos entre parientes o vecinos de la misma comarca, y las secundarias, que por lo general se aprovechaban de las primeras. Éstas eran establecidas y dirigidas por verdaderos profesionales del ne-

gocio inmigratorio y respondían a intereses de la producción.

Las redes primarias estuvieron presentes desde la primera etapa de la emigración y se incrementaron y consolidaron durante el período en que ésta se tornó masiva; pero las activadas por profesionales del negocio, fueron, por lo general, la solución de los más pobres que, carentes de recursos para costearse el pasaje, se veían obligados a acudir a éstas. Los dueños de las minas de Daiquirí, en Santiago de Cuba, por ejemplo, se valían de esta vía para establecer onerosos contratos de trabajo con los inmigrantes. También lo hacían los dueños de ingenios azucareros a lo largo de toda la Isla. Éstos, con el pretexto de que los inmigrantes tenían que retribuirles los gastos en que habían incurrido para traerlos a Cuba, los hacían laborar en sus plantaciones durante años. El sueño de la riqueza rápidamente obtenida y del retorno triunfal se desvanecía de la noche a la mañana.

No fueron escasas las ocasiones en que estas redes se establecieron desde el poder, por el interés de atraer a la Isla una población blanca. Las supuestas intenciones filantrópicas que esgrimían sus promotores, encubrían un negocio rentable y bien pensado, que tenía sus “ganchos” en las regiones económicamente deprimidas de España,

y a sus aprovechados agentes a ambos lados del Atlántico.

Las redes familiares, vecinales y regionales propiciaron la decisión de los viajes y simplificaron las gestiones. En este contexto se presentaban dos situaciones: el viaje era emprendido por grupos familiares de diversa composición y extensión o los individuos partían solos y abrían una senda que después era recorrida por otros parientes. Cualquiera que fuese la situación se acudía, por lo general, a una persona experimentada en realizar ese tipo de trámites, fuesen legales o fraudulentos.

Hasta el siglo XVIII la emigración familiar había sido la más corriente, y resultaba favorecida porque entre 1667 y 1778 existía en España el “derecho de familia”, que contemplaba el embarque asistido de cinco núcleos de cinco miembros en cada flota. Esta legislación propició la emigración familiar de los canarios, que constituyeron una fuerza de trabajo inestimable en la agricultura de la Isla, sobre todo en el cultivo del tabaco.

La familia canaria que emigró, era por lo general de tipo nuclear, es decir, el matrimonio con sus hijos, pero para otras regiones de la Península la emigración no se circunscribía al círculo más restringido, sino que vinculaba a otros parientes como los hermanos solteros –hombres o mujeres– y los

sobrinos, que nutrieron el imaginario popular a partir de la creación del “sobrín”, personaje vernáculo del teatro bufo que provocó la reacción de muchos gallegos que, objetivamente, se sentían ridiculizados por las acciones y expresiones con que se construyó este personaje, prototipo de la ignorancia y la torpeza. En estos casos estamos en presencia de una estrategia familiar que implicaba la reconstrucción de familias extendidas a partir de la emigración,¹⁶ ya que la llegada al polo receptor no era simultánea, sino que estaba precedida de la ubicación, más o menos exitosa pero relativamente estable, de algún miembro de la familia en el polo receptor, y de la comunicación más o menos continua que éste había sostenido con sus parientes en la región emisora.

A favor de esta estrategia se manifiesta la información de que 53,7 % de un total de 268 licencias laborales otorgadas a emigrantes catalanes expresaban que el motivo del viaje era trabajar en la tienda de un pariente o conocido, en tanto que 16,8 % señalaban que ve-

nían a trabajar en su propia tienda.¹⁷

La relación tío-sobrino simbolizó, al menos para el caso cubano, una sustitución generacional dentro de la misma familia al frente de cualquier negocio. Esta fórmula fue muy utilizada por los comerciantes tanto grandes como pequeños, pero también se establecieron contactos de este tipo con hijos de amigos y con otros parientes; ése fue el caso del catalán Gaspar Puig, quien escribe a su esposa con el fin de que le pida al hijo de Francesc Llopis y Farret que viaje a Cuba “para que le entregue mi tienda y se practique en ella y será el medio en que yo te venga a ver”.¹⁸

Otras experiencias de vida reflejan situaciones similares: “Mi padre estaba allí. Fueron cosas más bien de familia el marchar allá, pa junto a mi padre, a trabajar allí [...]. Trabajé con mi padre en el bar, como dependiente [...].” Otros inmigrantes expresan: “Tenía tíos maternos [...] yo iba reclamado por un tío mío”; o señalan: “Primeramente trabajé con los tíos en la carnicería y luego me buscaron otra colocación en bodega [...]”.¹⁹

La inmigración mediante la vinculación familiar provoca un efecto multiplicador de emigración encadenada que reproduce la presencia de individuos procedentes de la misma región en determinados enclaves coloniales; ejemplo de esto fueron la

¹⁶ Peter Laslett y Richard Wall: “Introduction, the history of the family”, en *Household and Family in Past Time*, Cambridge University Press, Cambridge, 1972.

¹⁷ Pablo Tornero: “Comercio colonial y proyección de la población: la emigración catalana a Cuba en la época del crecimiento azucarero (1790-1817)”, *Boletín Americanista*, Barcelona, año XXXI, no. 39-40, 1989-1990, p. 247.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Consuelo Naranjo Orovio: ob. cit. (13), p. 30.

emigración canaria posterior a 1880 y la catalana de la primera mitad del siglo XIX a Santiago de Cuba y la Habana.

En la emigración catalana a la región oriental se manifiestan con claridad las redes comarciales, pues la mayor parte de los inmigrantes procedían de regiones específicas de esa provincia española. Constituyeron un activo entramado comercial en el que pueden apreciarse numerosos casos de transferencias de negocios a familiares o a terceras personas, todas nativas de la misma localidad. Los que se instalaban en una determinada área solían proceder del mismo sitio y estar vinculados entre sí por relaciones de parentesco o de paisanaje. El 33,40 % de los comerciantes catalanes establecidos en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe eran de Sitges; 10,82 % procedía de Saint Pere de Rives y 8,61 % de Barcelona; los seguían, en orden, los de Sant Feliu de Guixols, Mataró, L'Escala, Lloret, Begur, Vendrell, Vilanova, Calella y Vilaseca.²⁰ En la Habana se establecieron, fundamentalmente, los procedentes de Villanova y Barcelona.

Las cadenas o redes migratorias comienzan a establecerse a partir de la ubicación de los inmigrantes en el país receptor; éstas realimentan el proceso.

Pueden permanecer inactivas durante largos períodos y se reactivan cuando las condiciones son propicias. Pueden atraer familiares o emigrantes en general. Constituyeron un mecanismo activo para la reagrupación familiar y la inserción económica y social, y provocaron una fuerte tendencia a la emigración a largo plazo y al establecimiento definitivo en el país receptor.

Las redes de reclutamiento profesionales eran determinadas por una demanda potencial, facilitaban información y financiamiento y suministraban a los interesados el acceso a los mecanismos legales o clandestinos, indispensables para encauzar el flujo de la emigración masiva a Ultramar. Algunas tuvieron su origen en la etapa previa a la emigración masiva y se reactivaron a partir de las nuevas condiciones. Estaban compuestas por agentes y subagentes (algunos con cargos oficiales: por ejemplo, los cónsules) y por los llamados “ganchos”, primer eslabón de la cadena que realizaban sus captaciones en la masa de emigrantes potenciales. Sus actividades eran, por lo general, clandestinas y desarrollaban una labor personal e incesante; asesoraban a los inmigrantes potenciales y los proveían de documentos legales o falsificados. Estas redes abarcaban un amplio espacio geográfico que se extendía desde los puertos hasta el mundo rural.²¹ En algunos

²⁰ Pablo Tornero: ob. cit. (17), p. 245.

²¹ A partir de 1914 se simplificó la tramitación de los emigrantes para evitar que tuviesen que acudir a esos inescrupulosos agentes.

casos los “ganchos” eran representantes directos de algunos hacendados y establecían, a favor de éstos, onerosos contratos.

Un ejemplo de emigración de este tipo fue, después de los años noventa, la canaria. A partir de 1882 perdió su carácter familiar y, al igual que la del resto de los españoles, fue esencialmente masculina y respondió a los requerimientos de la industria azucarera, que pagaba salarios mucho más elevados que los que recibían en sus pueblos y aldeas de origen.

Para la emigración “golondrina”, que ahora se diseñaba, las familias eran un estorbo; se requería una fuerza de trabajo temporal para labores intensivas. El interés primordial de los nuevos inmigrantes, por otra parte, respondía conceptualmente a la idea de acumular cierta cantidad de dinero y regresar a sus regiones de origen; no obstante, algunos inmigrantes canarios, al igual que otros peninsulares, comenzaron a laborar en los pueblos y ciudades. La mayor parte eran vendedores ambulantes, conocidos como “baratilleros isleños”, y recorrían las calles con las mercancías sobre sus espaldas.

Las redes canarias fueron propiciadas por su Diputación Provincial; el propio Gobernador Civil intercedió ante las autoridades de la isla de Cuba para que se crease una junta que debía gestionar el pago de los pasajes, pero la Junta de Agricultura y Comercio comenzó a preocuparse, pues los inmigrantes que estaban llegando se quedaban en los pueblos y ciudades.²²

Un testimonio que permite observar que las redes comarcas funcionaban también en el caso canario, es que, de los inmigrantes llegados en 1882 a Cuba, 35 eran del municipio de Firgas; a finales de ese propio año arribaban otros 41 procedentes del mismo lugar. Casi 50 % de los españoles que llegaron a la Isla ese año, venían de La Gomera.²³ Pero en estos casos no se trataba de relaciones familiares, sino de negocios rentables, como el de la Compañía Importadora de Trabajadores Libres, que enviaba sus enganches a aquellos lugares en que la difícil situación económica propiciaba la emigración.²⁴

REDES CLIENTELARES E INMIGRANTES: SUS FINES

En la práctica, aunque algunos lo lograron, fueron escasos los que realizaron sus sueños de amasar grandes fortunas. Hubo entre los emigrantes grandes capitalistas, los famosos “indianos”, que regresaban a la Penín-

²² Manuel de Paz Sánchez: *La esclavitud blanca. Contribución a la historia del inmigrante canario en América*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1992, p. 88.

²³ *Ibid.*, p. 90.

²⁴ Los accionistas mayoritarios eran Ibáñez, Calvo, Pulido y Moré, todos dueños de ingenios y miembros del Círculo de Hacendados; uno de ellos, el segundo, era agente en Cuba de la Trasatlántica Española. *Ibid.*, p. 102.

sula pletóricos de riquezas. A partir de la segunda mitad del siglo XIX se produjo un gran trasvase de capitales, pero también una cantidad apreciable de españoles –comerciantes, transportistas, dueños de fábricas de tabaco o de centrales azucareros– permanecieron en Cuba tras la independencia del país.

El caso de los asturianos dueños de fábricas de tabaco merece destacarse en este contexto. Una cantidad estimable fueron propietarios de importantes empresas. Leopoldo Carvajal y Zaldúa, quien en los años ochenta del siglo XIX recibió el título de marqués de Pinar del Río, vino a la Isla con capital, pero en ella lo incrementó; Bernardo Moreda y Rosendo Rodríguez fueron dueños de la fábrica de tabacos La Diligencia, que contaba con 500 obreros en 1907.²⁵ Otro asturiano destacado fue Antonio Villamil y Comenares, dueño de La Flor del Puro Habano.²⁶ Todos estos individuos y muchos otros, que alcanzaron relieve económico y desempeñaron un papel importante en las directivas de los centros regionales, atrajeron a la Isla, como trabaja-

dores de sus empresas, a españoles procedentes, por lo general, de sus regiones de origen. Entre éstos y sus patrones se establecían, indefectiblemente, relaciones clientelares, producto del “agradecimiento” por facilitarles la emigración con una garantía laboral. Estos vínculos fueron utilizados para diversos fines, incluso el político,²⁷ y constituyen una muestra de la forma en que las redes secundarias se valían de sus conexiones y las utilizaban sobre las primarias.

La preferencia que demostraban los españoles por los parientes y vecinos procedentes de sus comarcas, se manifestaba en sus solicitudes a familiares y amigos; ejemplo de ello resulta una gestión realizada por la casa de comercio de Catalá, Trunch y Armada que solicita “un muchacho de satisfacción, porque los que corren en la Habana están llenos de vicios y no convenir a dicha casa de comercio sujetos de aquel país”.²⁸

Cuando en el año 1903 comenzó a apreciarse que la inmigración podía rebasar las ofertas de trabajo en la capital, se acudió a los propietarios y hacendados peninsulares, por ejemplo a Francisco Murias, gallego, prácticamente dueño del poblado tabacalero de Dimas, en la provincia de Pinar del Río, para que consiguiese empleo a sus coterráneos en la agricultura y en la minería. En ese proceso estuvo involucrada la Sección de Fomento y Protección al

²⁵ “Cubanas y españolas. Paralelo”, *La Colonia Española*, 20 de enero de 1907, no. 2, pp. 8-9.

²⁶ *Galicia*, 10 de abril de 1903, no. 16, p. 1.

²⁷ Para este aspecto puede consultarse a María del Carmen Barcia Zequeira: *Élites y grupos de presión en Cuba, 1878-1895*, Editorial Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1999. En este libro se abordan las presiones sobre los pequeños comerciantes y los dependientes con motivo de la depreciación del papel moneda y el rol desempeñado por éstas en los procesos electorales.

²⁸ Pablo Tornero: ob. cit. (17).

Trabajo del Centro Gallego, que intentó establecer una red que resolviese la situación que se había presentado.

Independientemente de las funciones de educación y salud, modelo de su época, desenvueltas por los centros regionales y comarcales, éstos también formaron parte de las redes inmigratorias y desarrollaron una activa política en relación con éstas. Algunos peninsulares llegaban a la Isla tras haberse asociado a un centro regional, lo que les facilitaba la entrada al país sin dificultades, la garantía de atención médica y la posibilidad del ascenso social a partir de la educación. Las cartas de presentación, emitidas por estas asociaciones, favorecían los trámites legales al ser la garantía de que los recién llegados no constituirían una carga pública.

Cuando el inmigrante carecía de todo tipo de respaldo era enviado al campamento de Triscornia,²⁹ ubicado en una zona más apartada de la bahía habanera; aquí comenzaba una saga: la de sentirse, sin respaldo, abandonado y sin recursos, en una sociedad diferente.

FAMILIA Y ENDOGAMIA

¿Se casaban los inmigrantes dentro de su grupo? En líneas

²⁹ Fue establecido en 1900, durante la ocupación norteamericana por Leonardo Wood. Los inmigrantes que no poseían cartas de personas o entidades establecidas en Cuba, debían permanecer allí hasta ser reclamados o recibir ofertas de trabajo.

generales la respuesta es negativa, aunque habían diferencias relacionadas con las capas y sectores sociales. Las élites practicaban frecuentemente la endogamia para preservar el poder económico de los grupos y sectores a que pertenecían, pero ese comportamiento no se relaciona con la región de origen sino con la vinculación socioclasista. De la misma forma que existía una vinculación entre los apellidos Aldama-Alfonso-Madame-Poey, acriollados en primera generación o de raigal vinculación al país, existían otras como la de Zulueta-Samá-Torrens o la de López-Bru, que mantenían la prosapia española. También se producían matrimonios con similares objetivos entre familias criollas y peninsulares de similar status socioeconómico, como el caso del reaccionario andaluz Francisco de los Santos Guzmán, casado con Mercedes O'Farrill, perteneciente a una familia criolla de antiguo linaje. Durante la etapa colonial resultó muy frecuente el matrimonio de conveniencia entre españoles y criollas, sobre todo entre peninsulares que buscaban, por la vía conyugal, el acceso a un status social superior.

La vinculación económica entre individuos procedentes de una misma región incide en que se perciba como endogámico un fenómeno que tiene por base

una razón socioeconómica: mantener el capital vinculado a la familia a través del matrimonio de los socios. Esto no excluye, desde luego, que algunos de éstos procediesen de la misma comarca.

Algunos inmigrantes obtuvieron, durante la primera etapa, títulos nobiliarios a partir de la riqueza acumulada en la Isla; y antes o después del matrimonio, para conservar y engrosar sus riquezas, contrajeron nupcias por “interés”. Éste fue el caso del marqués de Pinar del Río, Leopoldo Carvajal y Alzúa, quien se casó con una de las hijas del dueño de la Real Fábrica de Tabacos y Cigarros de Cabañas y poco después estableció una nueva marca.³⁰

La situación de los inmigrantes que formaban parte de las capas populares, no era la misma. Se trataba de una afluencia fundamentalmente masculina y joven: muchos se casaron con cubanas, lo que contribuyó a que se establecieran definitivamente en la Isla; algunos, los menos, se unieron a españolas; y otros fueron a buscar sus mujeres a la Península o contrajeron nupcias “por poder”. Menos frecuente, por razones básicamente cuantitativas, fue el matrimonio entre españolas y cubanos, aunque también los hubo.

REDES DE SOLIDARIDAD. FUNCIONES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS

Entre las manifestaciones de sociabilidad formal fomentadas por los inmigrantes españoles que más han trascendido en la sociedad cubana y en otras de América Latina, como Argentina, Uruguay o México, se encuentran los centros de beneficencia, cultura y recreación y sus establecimientos escolares y de salud.

Un aliento humanista presidió su creación. Cabría preguntarse, teniendo en cuenta que la presidencia y parte de la directiva de esas asociaciones estuvieron formadas por las élites económicas de esos grupos (comerciantes, industriales y dueños de fábricas de azúcar y tabaco, entre otros) si esta iniciativa había partido de una intención filantrópica con el objetivo de resguardar a sus coeterráneos –conducta poco frecuente en las élites, que por lo general sólo brindan protección a cambio de establecer una relación provechosa capaz de subordinar, controlar y manipular a sus clientelas– o si otros sectores de la sociedad la habían patrocinado.

En esta dirección debe tenerse en cuenta que en la Isla también había profesionales e intelectuales gallegos, asturianos, canarios y de otras regiones españolas, portadores de una

³⁰ *La Colonia Española*, no. 2, 20 de enero de 1907, p. 5.

preocupación humanitaria con respecto a las masas de inmigrantes que arribaban a la Isla. El ambiente de la época tuvo que estar plagado de interrogantes: ¿qué pasaría cuando sus coterráneos se enfermasen o cuando la ignorancia y el analfabetismo les impidieran progresar?, ¿cómo se insertarían en una sociedad en la que las ventajas de la modernidad comenzaban a constituir una aspiración de las capas populares?, ¿hasta qué punto estas situaciones podían fomentar la conflictividad social?

Resulta poco probable que la idea de crear centros regionales surgiese de los inmigrantes iletrados. Inicialmente éstos desconocían las características de la sociedad en que se iban a insertar y no podían prever los problemas que iban a afrontar. Cabe destacar que la idea de fundar un Centro Asturiano se debatió en el local que ocupaba su coral, signo que constituye un indicio del papel desempeñado por los españoles letrados que residían en Cuba.

A partir de estas iniciativas se comenzaron a establecer y propagar aceleradamente redes de solidaridad formal: de las beneficencias a los centros regionales, los cuales propiciaron la creación de escuelas, centros de salud y también cajas de ahorro para facilitar el envío de remesas; de estos centros a las sociedades comarcales, que aparecieron como ramas de un árbol

frondoso cuando la inmigración de algunas localidades llegó a ser apreciable (en 1912 había 48 asociaciones de este tipo y en 1929 su cifra ascendía a 81). Éstas asumieron proyectos similares a los de los centros, pero en menor escala, y potenciaron la construcción de panteones en los cementerios. Pronto comenzaron a transferir y a ampliar sus redes hacia sus poblados y aldeas de origen, a los cuales trasladaron proyectos similares a los que, con tanto éxito, habían desarrollado en Cuba. Así se fundaron escuelas para niños pobres y centros culturales en diversas comarcas, como Pontevedra, Lugo, Vivero, Lalin y Ares; también se prestó ayuda en caso de catástrofes naturales o de accidentes.

Como puede apreciarse, la acción corporativa promovida y ejecutada por los inmigrantes para asimilar funciones que el Estado no era capaz de asumir, fue poco común pero muy aleccionadora. La manera en que estos grupos y sectores fueron capaces de construir sus redes asistenciales y de asumir los retos que podían garantizarles niveles mínimos de salud, educación, cultura y bienestar, de protegerlos ante la vida y de concederles un pequeño espacio tras la muerte, manifiesta, indudablemente, la forma en que habían enfrentado un proyecto modernizador que encauzaban en su propio beneficio.

La primera sociedad de beneficencia que se fundó fue la catalana, en 1841;³¹ siguieron la beneficencia gallega en 1872 y los intentos asturianos por fundar una institución similar que no lograron concretarse en esa etapa.³² A partir de ese momento, con la emigración masiva surgieron numerosas sociedades con carácter de centros, es decir, que aunaban los intereses benéficos, recreativos y culturales. El primero fue el gallego, establecido en 1877, que fue sucedido por el asturiano, el canario, el andaluz, el montañés,³³ el vascongado, el castellano,³⁴ el burgalés, el murciano, el aragonés y el balear.³⁵

La importancia modernizadora de los centros regionales fue notable, tanto para la Isla como para España, por las acciones culturales y educativas que a partir de sus múltiples acciones se produjeron en Cuba y en los pueblos y aldeas de la

Península y de las islas Canarias, que hasta ese momento permanecían al margen del desarrollo social que aceleradamente se instauraba a nivel mundial. Esto se manifiesta en el discurso pronunciado en 1915, con motivo del aniversario de la fundación del Centro Asturiano,³⁶ por una figura nada sospechosa de hispanismo como el general Fernando Freyre de Andrade, oficial del Ejército Libertador Cubano.

[...] Ésta es la reconquista fecunda y engrandecedora: los ideales pasados, las crueles y sangrientas hazañas de la guerra, ni entusiasman ya ni conmueven [...]. Cuando hace ya algunos años visitó nuestra capital el gran propagandista de la mutualidad francesa monsieur Mabileau, se quedó admirado al enterarse que en la Habana, grupos de comerciantes que no habían estudiado sociología, ni eran eruditos estadistas, hubieran resuelto el problema al que él buscaba solución desde hacía años, pues estos Centros Regionales, con sus Quintas y Sanatorios, sus Cajas de Ahorro y sus Bancos de Previsión, dan solución acabada y perfecta al problema hasta ahora no resuelto en otros países. Así lo reconoció monsieur Mabileau, cuando en su visita a *La Covadonga*, se le explicó el sistema por el cual en ella,

³¹ Tenía su sede en la calle Lamparilla no. 2 y contó inicialmente con 102 socios.

³² La Beneficencia Asturiana se fundó en 1877.

³³ El Centro Montañés se fundó en 1910, pero la Sociedad Montañesa existía desde finales del siglo XIX. Sus salones sociales estaban ubicados en Prado 110 y contaban con biblioteca y una academia de música.

³⁴ La Sociedad de Socorros Mutuos de Ambas Castillas, León y Extremadura, con una comisión de instrucción y recreo, fue fundada en 1878. Ver Archivo Nacional de Cuba: Gobierno General, leg. 447, exp. 21 758. El Centro Castellano fue fundado en 1909; radicaba en Egidio no. 2 en el Palacio de Villalba, contaba con el Sanatorio Santa Teresa de Jesús, conocido como La Castellana, y era propietario del Colegio Cervantes.

³⁵ La Sociedad Balear de Beneficencia se fundó el 11 de octubre de 1885 con 168 socios; su primer presidente fue Antoni Vila Juaneda. El Centro Balear funcionaba en 1901 y su primer presidente fue Rafael Juan. Tuvo su propia quinta de salud a partir de agosto de 1905.

³⁶ Es interesante destacar que los antecedentes genealógicos de Freyre de Andrade no eran asturianos sino gallegos.

lo mismo que en *La Benéfica* y en *La Purísima Concepción* y en las demás sociedades de esta clase, el buen sentido, la honradez, la confraternidad y la filantropía de comerciantes e industriales que habían labrado un capital a costa del trabajo, resolvió el problema de dar asistencia médica de ricos a modestos hijos del trabajo, sin más auxilio que la modesta cuota de 1.50 mensual, con que cada uno paga su derecho a tener albergue, asistencia y protección en las horas de desgracia.³⁷

Esas quintas de salud regionales, que llegaron hasta los años sesenta del siglo xx, superaban ampliamente a las instituciones particulares que las antecedieron. Poseían un cuerpo de notables galenos y los recursos más modernos de la época para atender a los enfermos: pabellones especializados, farmacias propias y una infraestructura capaz de soportar el servicio a cientos de sujetos. El primer centro

que tuvo una quinta de este tipo fue el Centro de Dependientes,³⁸ bautizada como La Purísima Concepción. Contaba con un cuerpo de facultativos capacitados, entre los que se destacaba Carlos J. Finlay,³⁹ y con excelentes pabellones que fueron construidos con el dinero aportado por los poderosos comerciantes que lo dirigían y apadrinaban. Su primer edificio fue “donado” por Ignacio Peñalver.⁴⁰ En 1903 disponía de 500 camas, y todos los asociados eran vacunados gratuitamente contra la viruela, en tanto que sus familiares también eran auxiliados en caso de enfermedad.

En marzo de 1894 el Centro Gallego compraba La Benéfica, con sus instrumentos, útiles, mobiliario, ropas y desde luego edificio, para dar atención a sus asociados. En 1895 se fundaba La Covadonga y en 1917 fue establecida, en la Habana, la clínica Hijas de Galicia,⁴¹ inicialmente destinada a la atención de las gallegas, beneficio que se extendió, en 1919, a las mujeres procedentes de otras regiones españolas y a las cubanas casadas con peninsulares.

Los centros regionales españoles también dedicaron un esfuerzo importante a la educación de las capas populares, el plantel Concepción Arenal, perteneciente al Centro Gallego, brindaba clases de enseñanza primaria hasta el octavo grado, en horarios diurnos y nocturnos,

³⁷ Centro Asturiano de La Habana: *Historia social desde su fundación 1886-1911*, Imprenta P. Fernández y Cia., Habana, 1911, pp. 160-161.

³⁸ En mayo de 1884 compró la casa situada en Alejandro Ramírez no. 5 en el Cerro y trasladó a ella los enfermos que hasta entonces se habían atendido en La Benéfica.

³⁹ *La Colonia Española*, la Habana, 1 de septiembre de 1902, p. 6.

⁴⁰ Hasta ese momento utilizaron La Benéfica, perteneciente al Centro Gallego. Resulta evidente que los promotores de la sociedad estaban estrechamente vinculados a dicho Centro, pues en éste se efectuó la reunión de constitución. *Ibíd.*

⁴¹ Consuelo Naranjo refiere que la atención a las mujeres partió del interés de la Sociedad Solidaridad Pontevedresa, que desde 1914 incluyó la asistencia médica a las mujeres asociadas a esta institución. Ver Consuelo Naranjo: *ob. cit.* (13), p. 124.

e impartía clases de taquigrafía, mecanografía, y corte y costura. Desde 1893 el Centro Asturiano favoreció la enseñanza nocturna: la directiva de la Asociación de Dependientes de la Habana alquiló durante dos años el local que había pertenecido al Ateneo, ubicado en Prado no. 85. El 18 de diciembre de 1881 fundaba el Ateneo del Comercio, en el que se matricularon 153 asociados para recibir clases de gramática, aritmética elemental y mercantil, teneduría de libros y taquigrafía, pero también se enseñaban dibujo natural y lineal, adorno, solfeo y piano; en 1903 contaba con 16 profesores, tenía una amplia biblioteca y recibía 68 revistas de diferentes países.⁴²

Debe destacarse que aunque estas asociaciones laboraron arduamente para conservar los patrones culturales de origen, al menos en Cuba fueron sociedades abiertas a los naturales del país. En esto incidió el carácter esencialmente masculino de la inmigración, razón por la cual muchos peninsulares se unieron, legal o consensualmente, con mujeres oriundas de la Isla, con quienes tuvieron hijos. Sus familias “cubanas” acudían también

a las actividades educativas y culturales de los centros en que estaban inscritas y utilizaban sus servicios de salud.

REMESAS Y AYUDA

En la misma medida en que la inmigración peninsular crecía, aparecieron, paralelamente a los grandes centros, sociedades más pequeñas que agrupaban a los provenientes de una misma comarca; es decir, se establecieron redes más pequeñas, pero tal vez más sólidas y compactas. La importancia social y económica que éstas tuvieron, permitió que sus acciones no se limitaran a Cuba, sino que se proyectaran hacia los pueblos y aldeas de donde provenían los inmigrantes. Muchas de ellas brindaron su auxilio ante fenómenos naturales, como la ayuda a los pescadores náufragos de las costas de Vizcaya, en la que colaboraron todos los centros españoles de la Isla;⁴³ otras construyeron escuelas, como la Curros Enríquez, en la capital de Galicia.⁴⁴ También estimularon a los alumnos y a los maestros: entre los objetivos fundacionales de la Unión Lucense estuvo el de socorrer a esa comarca a través de premios a los profesores de enseñanza elemental que más coadyuvasen a la formación de sus discípulos. Asimismo, auxiliaban a los coterráneos que sufriesen accidentes de trabajo o enfermedad y a los que tuviesen

⁴² *Ibíd.* Ver además Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana: *Memorias de los trabajos que durante los nueve años de existencia que cuenta la organización han hecho las diferentes directrices encargadas de administrarla*, Habana, 1889.

⁴³ Se hizo una romería el 4 de julio de 1909, en cuya organización participaron el Casino Español de la Habana, el Centro Gallego, la Asociación de Dependientes, el Centro Asturiano, el Centro Balear, el Centro Eúskaro, el Balear, el Canario, el Andaluz, el Aragonés y el Castellano. Ver *Airiños d'a Miña Terra*, no. 6, 30 de junio de 1909, p. 14.

⁴⁴ *Airiños d'a Miña Terra*, no. 2, 20 de mayo de 1909, p. 2.

sus lotes hipotecados en el monte de piedad. Desde luego, los mecanismos de ayuda estaban presentes, en primer lugar, para los lucenses de la Isla, que constituían su red inicial.⁴⁵ Una iniciativa similar tuvo la Unión Ferrolana,⁴⁶ en tanto que otras pequeñas sociedades, como Unión Rinlega, Alianza Aresana, Pila Ancha, Devesana y San Pedro de la Benquerencia, se dedicaron a construir escuelas en “la hermosa y abandonada Galicia”, pues consideraban que sólo de esa forma lograrían llevar a ellas el necesario progreso al pueblo “para que pueda extirpar de su suelo las malas plantas que, como el cacique, corroe sus entrañas y no lo deja vivir”.⁴⁷

Con recursos procedentes de la emigración se levantaron escuelas en Vivero, Orol, Villalba, Ortigueira, Ares, Muros,...

Algunas de las iniciativas promovidas por los inmigrantes alcanzaron una importancia trascendente, como la funda-

ción, en la isla de Cuba, de la Real Academia Gallega,⁴⁸ con el objetivo de publicar obras históricas y literarias; en ese contexto se editó una *Historia de Galicia* escrita por Manuel Murgía, el viudo de Rosalía de Castro. También en la Isla se produjo la composición del himno gallego, cuestión altamente significativa para su construcción “nacional”, ya que evidencia la forma en que la imagen de la “patria” se idealizó y fortaleció en la emigración.

También hubo iniciativas individuales de destacados “indianos”: por ejemplo, la del asturiano José Rodríguez Colloto, dueño de la famosa fábrica de tabacos Romeo y Julieta, quien fundó en Roces, su pueblo natal, varias escuelas con todas las condiciones y métodos pedagógicos modernos. Un colegio de este tipo fue fundado en Llanes por Manuel Cue, otro en Noreña por Pedro Rionda,⁴⁹ también en Figueras por Florencio Villamil.⁵⁰ Las aportaciones de los emigrados a la infraestructura escolar también fue esencial en Boal, Navía, Cudillero y Ribadedeva.⁵¹

Hubo iniciativas muy peculiares, como la fundación de un Centro Asturiano de la Habana en Oviedo en 1926, que pretendía trasladar a la región algunas de las funciones que esta institución tenía en Cuba. El propósito era crear condiciones a los emigrantes antes de que partiesen.⁵²

⁴⁵ *Airiños d'a Miña Terra*, no. 6, 30 de junio de 1909, p. 4.

⁴⁶ *Airiños d'a Miña Terra*, no. 9, 30 de julio de 1909, pp. 11-12.

⁴⁷ “Más escuelas”, *Santos e Meigas*, no. 3, 23 de agosto de 1908, p. 45.

⁴⁸ La Real Academia Gallega se inauguró el 30 de septiembre de 1906; su presidente fue Manuel Murguía y su presidenta de honor Emilia Pardo Bazán.

⁴⁹ María Cruz Morales Saro: “La emigración asturiana a América”, en CEDEAL (coord.): ob. cit. (3), t. 2, p. 85.

⁵⁰ María Cruz Morales Saro: “Las fundaciones de indianos en Asturias”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.): ob. cit. (7), p. 78.

⁵¹ Jorge Uría: “Los indianos y la instrucción pública en Asturias”, en *Indianos*, monografías de los *Cuadernos del Norte*, Oviedo, 1984, pp. 102-119.

⁵² *Ibid.*, p. 80.

Un papel primordial en el desarrollo de algunas regiones lo constituyó la transferencia de las remesas como factor parcialmente compensatorio del déficit de la balanza comercial. Para enviarlas surgieron en la Isla cajas de ahorro y bancos. En regiones como Asturias, Galicia o Canarias el flujo de remesas enviadas por los emigrados contribuyó a mejorar la situación de los campesinos y a introducir métodos más modernos en los cultivos, la cría de animales y la vida cotidiana en general. No hay mejor forma de reflejar la significación de las remesas que los versos de Marcos del Torniello:

Ye industrial i minera,
 ye comerciante,
 porque los habaneros
 remen p'avante;
 que, si non fosen ellos,
 estes montañes
 taban mas probitines
 que les arañes.

¿Qué quien fizo el milagro?
 Los asturianos,
 esos que aquí se llamen
 americanos,
 i que son de la raza mas pelegrina
 que pon tal alto el nome de la
 tierrina.⁵³

⁵³ José Ramón García López: *Comerciantes banqueros y banqueros en los orígenes de la banca regional asturiana*, Oviedo, 1988.

⁵⁴ Información citada por Rafael Anes: "La emigración asturiana", en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.): ob. cit. (7), p. 52.

⁵⁵ Antonio Macías Hernández: "Un siglo de emigración canaria 1830-1930", en *ibid.*, p. 201.

Pequeñas o grandes, las remesas eran remitidas personalmente o a través de giros. En este negocio desempeñaron un papel esencial las cajas de ahorro; algunas, como la Gallega, establecida en 1906, eran administradas por el presidente del Centro. Las remesas incrementaron la demanda de tierras y, desde luego, su precio. Muchos de los inmigrantes que regresaron con capital, dinamizaron los servicios, la industria y el agro. Solamente entre 1896 y 1905 en Asturias se crearon 390 sociedades con un capital de 224 500 000 pesetas.⁵⁴ Sólo en los años de 1914 y 1917 las islas Canarias recibieron por remesas, a través de tres entidades bancarias, 20 100 000 en el primer año y 24 220 000 en el segundo.⁵⁵

¿CONCLUSIONES?

Todo fenómeno migratorio puede resultar preocupante tanto para el polo emisor como para el receptor. No obstante, ninguna sociedad contemporánea está en condiciones de eliminar las migraciones; es más, el incremento permanente y acelerado de las diferencias entre sociedades desarrolladas y subdesarrolladas contribuye consecuentemente al aumento de las aspiraciones individuales y familiares por progresar y alcanzar formas de vida mejores y más humanas.

En este contexto sería útil el estudio de diferentes modelos

migratorios. Aquí nos hemos limitado a reseñar uno, el de la inmigración española a la isla de Cuba, por los positivos resultados alcanzados en sus proyectos de educación y salud, concebidos con un sentido de progreso que se extendió hasta las capas más humildes de esa inmigración.

La emigración de españoles y canarios a Cuba constituyó un modelo que puede ser considerado como “favorecido”, pues fue aceptada no sólo por las administraciones de los polos emisor y receptor, que favorecieron la legislación a esos efectos, sino por los hombres y mujeres que participaron en esa saga. En esto influyeron la necesidad de un capital social en el país destinatario y la existencia de otro relacional, expresado en la existencia de vínculos familiares, similar cultura e idéntico idioma. La política migratoria oficial de uno y otro lado del Atlántico coadyuvó a organizar y propiciar este proceso.

Condicionado por la época histórica, el flujo poblatorio se caracterizó por ser esencialmente masculino y joven, cuestión que contribuyó a incrementar la formación de familias hispano-cubanas, desplegando conductas enraizadas en los primeros siglos coloniales. Estos matrimonios exogámicos contribuyeron a la adaptación y permanencia en la Isla de muchos emigrados.

Al margen de los procedimientos administrativos oficia-

les, el papel primordial en la captación de inmigrantes se suscitó, en primer lugar, por las relaciones entre familiares y parientes que habían emigrado con anterioridad; en segundo, por los promotores interesados para el fomento de sus industrias y negocios; y en tercero, por las gestiones corporativas realizadas por los centros regionales y las sociedades regionales comarcales que agrupaban a los inmigrantes.

Las redes de solidaridad de los españoles que se establecieron en la Isla y la circunstancia de que este fenómeno masivo se produjese en momentos de reconstitución de la sociedad civil cubana, propiciaron la creación de numerosas asociaciones culturales, de beneficencia y de centros regionales que auspiciaron y desplegaron los intereses de educación, salud y respaldo a los inmigrantes. El desarrollo de estas asociaciones constituyó un ejemplo de organización corporativa, que no sólo solucionó acuciantes problemas, sino que construyó un paradigma en cuanto a los servicios educacionales, la salud y la recreación, dirigidos esencialmente a las capas populares inmigradas. Cabe destacar que esto ocurría en momentos en que no existía la concepción de un “estado de bienestar” mínimo.

La presencia de estos inmigrantes en una sociedad que avanzaba hacia la modernidad



EMIGRANTES
DE LA ÉPOCA.

y su rápida imbricación a ésta, les permitieron revertir, a través de las remesas, sus capitales. Éstos fueron invertidos en funciones sociales, como la construcción de viales, edificios educacionales, espacios culturales y en otros aspectos modernizadores del modo de vida. De esta forma contribuyeron a eliminar paulatinamente el estan-

camiento de los polos receptores. La adecuada utilización de las remesas monetarias por parte de las familias de los emigrados les permitió progresar y lograr una movilidad social a la que antes no podían aspirar. También coadyuvó –y tal vez ése fue su aporte más trascendente– a romper los moldes de una sociedad “tradicional”. ■

A “Favored” Immigration Model–Massive Transfer of Spaniards to Cuba (1880-1930)

The “massive stage” of Spanish immigration, which can be set from 1880 to 1930, is dealt with. Considerable information on the period is available. Such an availability not only enables to research a process that concluded its active cycle sixty years ago, but also allows a model on the general principles to be drawn. The model may be useful to comparatively study stimulated and favored immigration flows, and to analyze other immigrations that took and are taking place in diverse times and places. Recent processes are included.